

Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Perfil de ingreso

Requisitos de admisión

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster, tal y como recoge el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, será requisito estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Tal y como señala la Orden ECI/3858/2007, para el ingreso al **Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**, se establece como requisitos de acceso:

- Estar en posesión de alguna de las **titulaciones universitarias** que se corresponden con la especialización elegida: [\(Ver tabla de titulaciones\)](#)
 - En el caso de optar por la **Especialidad en Orientación Educativa** deberás estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones universitarias:
 - Psicología
 - Pedagogía
 - Psicopedagogía
- Asimismo, para acceder al Máster, el alumnado tendrá que acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas a través del correspondiente certificado.
 - [\(Tabla de equivalencias\)](#)